

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 000222 /  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 27 ABR. 2012

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico Universitario en Enfermería , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 877 de fecha 29 de Marzo del 2012, de la Jefa del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 170 de fecha de Marzo del 2012, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.04..2012.
- 3.- El Certificado N° 104 de fecha Abril del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal .
- 4.- El Memorando N° 874 de fecha 29 de Marzo del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 388 de fecha 03 de Abril del 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación .
- 4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: <b>WLADIMIR ANDRES JIMÉNEZ RAVANALES</b>
R.U.T.	: 13.841.110-9
CARGO	: Técnico Universitario en Enfermería
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 14
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: <b>44</b> horas semanales
DESDE	: 01.04. 2012
HASTA	: 31.12 .2012
OBSE	: Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE**, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , ALCALDE**  
**PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF LEC.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. Salud
- 6.- U. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes
- 8.- Archivo.
- 9.- Interesado

**16.04.2012.-**



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**